

	MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMP-SA-LP-66-2025 ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.	
--	---	---

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 29 de diciembre de 2025, reunidos en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-66-2025 referente a la ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y área solicitante, cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, la propuesta de los licitantes:

- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, procediendo de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 26 de diciembre del presente año, llevó a cabo el Análisis, revisión y dictamen de fallo de las propuestas técnicas y económicas presentadas para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-66-2025 referente a ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2026, dictaminando lo siguiente:

A). LICITANTE DESECHADO:

- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-66-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL
SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.



MOTIVO:

Se DESECHA su propuesta en virtud de que la misma, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones técnicas requeridas dentro del procedimiento licitatorio correspondiente.

- **No Presentó** copia simple legible del Certificado de Norma ISO 37001 Antisoborno con alcance a: Prevención, detección de soborno y corrupción, extorsión o malversación, conflicto de intereses derivado de la operación y servicio de sus actividades comerciales tales como: Administración, emisión, procesamiento, dispersión, distribución y operación de productos para medios de pago y servicios derivados de las actividades inherentes a la operación". En consecuencia, el licitante incumple con un requisito técnico establecido en bases.
- Presentó copia simple legible de los últimos dos comprobantes mensuales de avisos de actividad vulnerable a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, las bases de la licitación establecen de manera expresa la obligación de presentar los últimos tres comprobantes mensuales de avisos de actividad vulnerable. En virtud de lo anterior, se tiene por incumplido el requisito previsto en las bases.
- Presentó muestra (sin valor) de los vales en las siguientes denominaciones: \$1.00, \$20.00, \$50.00 y \$100.00. Sin embargo, conforme a lo expresamente establecido en las bases de licitación, se requirió la presentación de muestras sin valor de los vales en cada una de las denominaciones solicitadas, esto es: \$1.00, \$5.00, \$10.00, \$20.00, \$50.00 y \$100.00. En virtud de lo anterior se tiene por incumplido un requisito técnico indispensable solicitado.

Ante esta situación, y dado que la falta de dicha información constituye un incumplimiento a un requisito esencial previsto en las Bases de la Licitación del presente procedimiento, se determinó que la propuesta presentada, no acredita su solvencia técnica.

Lo anterior, constituye incumplimiento a los requisitos establecidos en el Numeral 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, motivo por el cual, la propuesta del licitante se considera como "NO-SOLVENTE", ya que no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones técnicas requeridas.

	MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PMP-SA-LP-66-2025 ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.	
--	--	---

Por lo que, se determinó que el licitante no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos PMP-SA-LP-66-2025, conforme a lo descrito anteriormente.

Fundamento Legal: artículos 4 fracción XVII, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; Numeral 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.- DOCUMENTO V. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN; ANEXO I, punto 26 y 27; Numeral 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; y Numeral 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-66-2025.

B). LICITANTE ADJUDICADO

- SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

MOTIVO:

El licitante SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V., presentó propuesta "SOLVENTE", misma que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área solicitante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De la revisión a los documentos presentados por el licitante, se verificó que:

- La documentación legal y administrativa se encuentra completa y en regla;
- Las especificaciones técnicas ofrecidas se ajustan a lo requerido por el área solicitante;
- Las condiciones económicas resultan aceptables y competitivas, considerando los precios de mercado y las condiciones presupuestales.

En virtud de que la propuesta presentada por el licitante SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V., cumple con todos los requisitos solicitados y se encuentra dentro de los parámetros de razonabilidad económica se determina procedente la adjudicación del concepto único a dicho licitante, mediante la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de \$6,385,028.40 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N.) y un monto máximo de \$15,962,571.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-66-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL
SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.



Fundamento Legal: artículos 4 fracción XVII, 48, 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y Numeral 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de la convocatoria a la licitación pública nacional número PMP-SA-LP-66-2025.

El Licitante adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible, copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación Oficial Vigente (INE);
- Constancia de Situación Fiscal vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente;
- Opinión de Cumplimiento del IMSS vigente;
- Opinión de Cumplimiento del INFONAVIT vigente;
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Datos bancarios que incluyan la clave interbancaria, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2025 a las 11:30 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



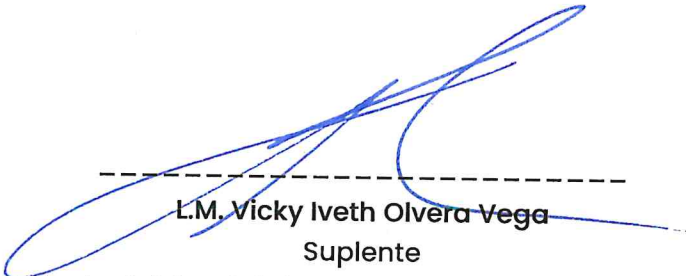
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-66-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL
SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.



Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 13:10 horas, del día 29 de diciembre de 2025. El acto fue presidido por la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

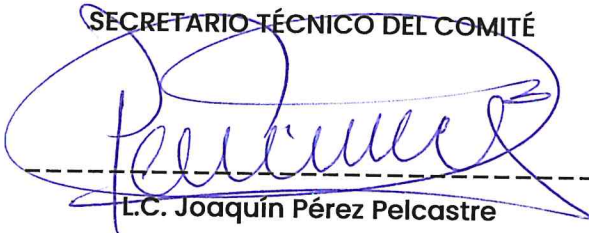


L.M. Vicky Iveth Olvera Vega

Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



L.C. Joaquín Pérez Pelcastre

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ



Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano

Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-66-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL
SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.



VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos

Suplente

Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

Ing. Andrés Zuviri Guzmán

Titular

Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos

Titular

Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

L.A.E. Elia Lizbeth Hinojosa Alva

Suplente

Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESORA DEL COMITÉ

P.D. Dahra Monserrat Trujillo Hurtado

Suplente

Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA Y/O SOLICITANTE

Ing. Mónica Jaén Mariscal

Directora de Recursos Humanos
del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-66-2025
ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL
SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2026.



INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado.

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE PARTICIPANTE

No se presentó

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.